

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	75 pesetas
Semestre	135 --
Año	240 --
Ayuntamientos de la Provincia, año	300 --

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se sirven al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 1 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hecce Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 132

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Subasta para la adquisición de azúcar, chocolate y conservas

Por acuerdo de la Presidencia del día 22 de diciembre de 1956 ha sido aprobado el pliego de condiciones formado para la adquisición, mediante subasta, de aceite, azúcar, chocolate y conservas con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Dicho pliego se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días, en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Hacienda y Economía).

Zaragoza, 5 de enero de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri.

de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, se anuncia a concurso la provisión del cargo vacante de juez de paz propietario de Isuerre a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Sos del Rey Católico durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Zaragoza, 4 de enero de 1957.—El Presidente, José Millaruelo Durango. P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 134

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios de carnes

Por acuerdo de la Junta Superior de Precios quedan en libertad de precios las carnes de lanar, cabrio y porcino en canal, en mataderos y para su venta al público, exceptuándose el tocino fresco, salado y saladillo, cuyo precio máximo de venta al público

para esta provincia se ha fijado en 27'50 pesetas kilo, más arbitrios municipales.

Siendo el importe de dichos gravámenes en esta ciudad 1'30 pesetas por kilo, se fija como máximo para la misma el precio de 28'80 pesetas kilogramo para las mencionadas clases de tocino.

Zaragoza, 9 de enero de 1957.—El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 117

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por «Agréda Automóvil», S. A., domiciliada en Agréda, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo de Zaragoza, de 30 de agosto de 1956, desestimando reclamación contra asignación de renta, líquido imponible y valor a efectos de la contribución urbana de las fincas sitas en calle Burgos, números 21 y 23; Avenida de Valencia, números 20 y 22, y calle Lérida, número 3, de esta ciudad.

SECCION QUINTA

Núm. 90

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

En cumplimiento de acuerdo tomado por la Sala de Gobierno de hoy, y

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 8 de enero de 1957.—El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero.—V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

Núm. 6.045

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de agosto de 1956

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 10)

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-13477.
Procedencia: N.
Categoría 1.ª
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 153189.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 6562:207.
Capacidad depósito de combustible: 13 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: N. Galve Blasco.
Domicilio y población: Utrillas (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-13478.
Procedencia: N.
Categoría 1.ª
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC-7391.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 007315.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: R. Tirao del Río.
Domicilio y población: Albalate del Arzobispo (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-13479.
Procedencia: N.

Categoría 1.ª
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V56M46463.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT-46540.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: A. del Castillo M.
Domicilio y población: Gómara (Soria).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-13480.
Procedencia: N.
Categoría 2.ª
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006114087.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101113826.
Capacidad depósito de combustible: 48 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: C. Chóliz Alcrudo.
Domicilio y población: Paseo Pamplona, 3, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-13481.
Procedencia: N.
Categoría 1.ª
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 10722.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A-7857.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.
Nombre y apellidos del propietario: V. Pago Villavi.
Domicilio y población: Godall (Tarragona).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-13482.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 10802.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A-7857.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.
Nombre y apellidos del propietario: R. Ruiz de Conejo Sánchez.
Domicilio y población: Avda. Puente Pilar, 4, Zaragoza.
Servicio: P.
• Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-13483.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 11862.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A-8898.
Capacidad depósito de combustible: 5'6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: L. Alayeto Soto.
Domicilio y población: Grañén (Huesca).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-13484.
Procedencia: N.
Categoría: 1.ª
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM-60641.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB-60641.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: A. Calvo Constante.
Domicilio y población: Laguna de Rins, 5, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13485.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 13825.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 13864.
 Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: P. M. Soria Gonzalo.
 Domicilio y población: Paracuellos de Jiloca (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13486.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-13365.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B-13220.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: C. Navarro López.
 Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13487.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-13792.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B-13666.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: F. Ramón Ramón.
 Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13488.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 277.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 425.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Gaspar Velilla.
 Domicilio y población: Gotor (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13489.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 286.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 434.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: T. Pérez Mozota.
 Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13490.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 291.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 439.

Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: J. Soria Saldaña.
 Domicilio y población: Burgo de Ossa (Soria).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13491.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 295.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 443.
 Capacidad depósito combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: A. López Abanades.
 Domicilio y población: García Galdano, 6, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13492.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Pegaso Diesel.
 Tipo: Camión.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 6.500 Kg.
 Carga máxima: 8.000 Kg.
 Número del motor: 354.399.
 Cilindros: 6.
 HP.: 39.
 Número del bastidor: 354.399.
 Capacidad depósito combustible: 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 733 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: J. L. Belda Bescós.
 Domicilio y población: Blas Ubide, núm. 5, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13493.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: M. T. N.
 Tipo: Camión.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 4.470 Kg.

Carga máxima: 5.000 Kg.
 Número del motor: 3208735.
 Cilindros: 6.
 HP.: 26.
 Núm. del bastidor: TW-5129Z-1419.
 Capacidad depósito de combustible:
 100 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 8'25 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario:
 R. Galve Peguero.
 Domicilio y población: A. Yarza, 5,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importa-
 ción Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13494.
 Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.

Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 533565.

Cilindros: 1.
 HP.: 1.

Número del bastidor: 534417.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario:
 H. Pascual Baquedano.

Domicilio y población: Novallas
 (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13495.
 Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 1.075 Kg.

Número del motor: 101.006114178.

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 101.114097.

Capacidad depósito de combustible:
 48 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 5'90 x 14.

Nombre y apellidos del propietario:
 L. Blasco del Cacho.

Domicilio y población: Gral. Mola,
 núm. 18, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13496.
 Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 133-569.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 133.584.

Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario:
 R. García Estañ.

Domicilio y población: Tarazona
 (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1957 los mozos de los municipios que a continuación se relacionan, por ser naturales de los mismos, y desconociéndose el paradero de ellos, se les cita por medio de la presente para que comparezcan en dichos Ayuntamientos, o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los efectos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados que tendrán lugar los días 27 de enero y 17 y 24 de febrero, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

LECINENA

Félix Jiménez Bolea, hijo de Mariano y de Pilar, nacido el día 12 de enero de 1936.

Jorge Ballarín Arruego, hijo de Mariano y de Aurelia, nacido el día 28 de enero de 1936.

Mariano Alberto Letosa, hijo de Félix y de Ramona, nacido el día 11 de abril de 1936.

Mariano Arruego Capistrós, hijo de Pedro y de Apolonia, nacido el día 9 de octubre de 1936.

CHODES

Antonio López Francia, hijo de Antonio y de María-Luisa, nacido el día 22 de abril de 1936.

ARANDA DE MONCAYO

Domingo Bayod Romero, hijo de Pedro y de Luisa, nacido el día 9 de febrero de 1936.

* * *

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayun-

tamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1957, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Arbitrio de rústica

9.—Figueroelas

49.—Cetina.

58.—Calcena

Arbitrio sobre urbana

49.—Cetina

Expediente de suplemento de crédito

29.—La Almunia de D.^a Godina

60.—Luceni

Expediente de transferencia de crédito

60.—Luceni

Expediente de habilitación de crédito

60.—Luceni

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

51.—San Martín de la Virgen de Moncayo

61.—Anento

Padrón de la tasa de rodaje

9.—Figueroelas

26.—Luna

56.—Almonacid de la Sierra

96.—Mallén

98.—Zuera

Padrón de prestación personal

78.—Gallur

Padrones por diferentes conceptos

27.—Ejea de los Caballeros

Padrón de habitantes

74.—Lumpiaque

Presupuesto ordinario

47.—Clarés de Ribota

Rectificación del padrón de habitantes

39.—Trasobares

51.—San Martín de la Virgen de Moncayo

61.—Anento

101.—Boquiñeni

Núm. 99

NOVILLAS

Intentando llevar a efecto la inversión de la subvención concedida a esta Alcaldía para arreglo de las calles, para materiales y paro obrero, por el procedimiento de subasta, y no siendo posible por las dificultades en la adquisición de cemento, habiendo de justificar con la urgencia posible la referida subvención con la Superioridad, el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado llevar a efecto dicha obra por medio de administración y con carácter de urgencia, de acuerdo

con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 311 de la vigente Ley de Administración Local, en consonancia con el número 3.º del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de ocho días puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar.

Novillas, 2 de enero de 1957.—El Alcalde, Francisco Irún.

Núm. 94

TRASOBARES

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de conducción de aguas para el abastecimiento de esta villa, por un importe total de 239.108'28 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Obras Municipales quedan expuestos al público el acuerdo y proyecto indicados por espacio de quince días a efectos de reclamaciones, que se admitirán únicamente durante este plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Trasobares, 7 de enero de 1957.—El Alcalde, Francisco Aznar.

Núm. 145

VIERLAS

Encontrándose vacante el cargo de Recaudador municipal de este Ayuntamiento, con carácter de servicio concertado, se anuncia concurso para su provisión, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

Los concursantes presentarán sus solicitudes, reintegradas debidamente, en este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Vierlas, 5 de enero de 1957.—El Alcalde, Sabino Resano.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 85

JUZGADO NUM. 1

**Cédula de notificación
y requerimiento**

El Juzgado de instrucción número 1 de esta capital en proveído de esta fecha, en ejecutoria de la causa número 29 de 1955, sobre robo, contra Antonio Delgado Zamora, cuyo paradero se desconoce y residió últimamente en Zaragoza (calle Mayoral, número 27, 2.ª, pensión) ha acordado

se haga saber al mismo que la Audiencia Provincial de esta ciudad, en sentencia de fecha 18 de abril de 1956, le condenó, en concepto de autor de dicho delito, a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al perjudicado Antonio Isiegas en la suma de 292 pesetas, a cuyo pago se le requiere. E igualmente se le notifica que por auto de 17 de mayo del propio año le fueron aplicados a su favor los beneficios de la Ley de Condena Condicional, suspendiéndole el cumplimiento de la condena por tres años.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al referido penado Antonio Delgado Zamora, firmo el presente en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 116

JUZGADO NUM. 1

**Cédula de notificación
y requerimiento**

El Juzgado de instrucción número 1 de la capital, en proveído de esta fecha, ha acordado publicar cédula de notificación y requerimiento, como se verifica, en el "Boletín Oficial" de la provincia, haciendo saber al penado Jesús Ramón Marín, vecino que fué de Zaragoza (calle Castelar, número 55, 1.ª derecha), cuyo paradero se ignora, que la Audiencia Provincial, en sentencia de fecha 23 de abril de 1954, le condenó a la pena de 1.000 pesetas de multa por cada delito, costas e indemnización a los perjudicados José Villanueva y Rufino García en la suma de 30 y 146 pesetas, respectivamente, a cuyo pago se le requiere, e igualmente se hace saber a los mencionados perjudicados, vecinos que fueron de Zaragoza y cuya residencia se ignora, su derecho a percibir las mencionadas indemnizaciones, reconocidas a su favor en el fallo de aquella sentencia.

Y para que sirva de notificación al penado y perjudicados referidos y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, firmo el presente en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 84

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario número 352 de 1944, sobre apropiación indebida, contra José Còscolin Martínez, cuyo domicilio se desconoce, se le notifica que en

sentencia dictada en referida causa fué condenado a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante la condena, al pago de costas procesales y a que abone a la Caja Hispana de Previsión y Crédito la cantidad de pesetas 884'40 como indemnización de perjuicios.

Zaragoza a cuatro de enero mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 93

JUZGADO NUM. 2

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado, con el número 53 de 1954, se tramita declaración de herederos ab intestato de D.ª Francisca Palomo Colás, hija de Luis y María, natural y vecina de Zaragoza, soltera, que falleció en esta ciudad el día 10 de noviembre de 1953, sin que conste la existencia de descendientes, ascendientes ni colaterales dentro del cuarto grado, habiendo acordado publicar el presente edicto anunciando la muerte intestada de aquella y llamando a los que se crean con derecho a la herencia de la misma para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez, José de Luna Guerrero.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 68

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado núm. 3 de Zaragoza en la pieza de responsabilidades subsidiarias de la causa número 645 de 1949, sobre imprudencia, contra Casimiro Ledesma Corchón, del que se ignora su paradero, se cita al mismo para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para hacerle un requerimiento ordenado por la Superioridad, apercibido en otro caso de pararle el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, tres de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 83
JUZGADO NUM. 2
Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción en méritos del sumario núm. 112 de 1956, por hurto de cuchillos a la Pensión "Maza", de esta capital, se cita a la inculpada Joaquina Martín Martínez, que fué sirvienta de dicha pensión, para que en término de cinco días, a partir de la inserción de esta cédula en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción para ser oída, apercibiéndole que si deja de hacerlo le recaerá el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma, expido la presente en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 82
JUZGADO NUM. 2
Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 250 de 1955, sobre uso público de nombre supuesto y estafa, contra Juan-Manuel Ergoyena Alvarez, cuyo domicilio se desconoce, se le notifica que en sentencia dictada en referida causa fué condenado a la pena de dos años de presidio menor por el delito de estafa y cinco años de prisión menor por el de uso público de nombre supuesto, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena y al pago de costas procesales e indemnización a la "Renfe" de pesetas 148'20 como indemnización de perjuicios.

Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 81
JUZGADO NUM. 2
Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario número 143 de 1953, sobre hurto, contra María-Isabel Guío Morellón y Carmen Royero Fernández, cuyos domicilios se desconocen, se les notifica que en sentencia dictada en la misma se les condenó a la pena de un año de prisión menor a María-Isabel Guío, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena, pago de la mitad de costas procesales y a que abone a Teresa Reijé la suma de 400 pesetas como indemni-

zación de perjuicios. Se absuelve libremente a la otra procesada Carmen Royero.

Se notifica las indemnizaciones a la perjudicada por ser igualmente desconocido su domicilio.

Por auto de 6 de octubre de 1954 se otorga a la penada los beneficios de la condena condicional, suspendiéndole el cumplimiento de la misma por tres años.

Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 104
JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 205 de 1955, sobre robo, contra Luis Martí Donet, se cita al perjudicado Emiliano Gil Pardo, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada y por sentencia de 3 de noviembre último ha sido condenado el procesado, entre otras penas, a que le abone la cantidad de 1.675 pesetas como indemnización de perjuicios. Se le apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 103
JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 48 de 1955, sobre estafa, contra Gerardo Fanlo Fanlo, se cita al mismo, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada y por sentencia de 3 de diciembre de 1956 ha sido condenado a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas, así como a que abone a Camilo Allegro la cantidad de 506 pesetas como indemnización de perjuicios. Se le apercibe

de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 102
JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 132 de 1956, sobre hurto, contra Francisco Ruiz Sacristán, cuyo domicilio actual se desconoce, se cita al mismo para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada y por sentencia de 3 de diciembre de 1956 ha sido condenado a la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas y a que abone a Pascual Linares la cantidad de pesetas 75 como indemnización de perjuicios. Se le apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 105
JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 242 de 1956, sobre hurto, contra María-Teresa Germán Lorén, se cita al perjudicado Mr. Robert G. Balderree, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada y por sentencia de 15 diciembre de 1956, ha sido condenada la penada, entre otras penas, a que le abone la cantidad de 4.453 pesetas como indemnización de perjuicios. Se le apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 140
JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, en autos de mayor cuantía núme-

ro 223 de 1956, promovidos por Justo Pérez Perales, representado por el Procurador señor Rey, contra D.^a María-Presentación Barrera Martínez, sobre nulidad de matrimonio civil entre ambos, ha dispuesto por providencia de esta fecha, y dado el ignorado paradero de la demandada, emplazarla por edicto, en segundo llamamiento, para que en el improrrogable término de cuatro días comparezca en los autos personándose en forma, bajo la prevención de ser declarada rebelde.

Y para que sirva de segundo y último emplazamiento a D.^a María-Presentación Barrera Martínez, libro la presente en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 151

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza; Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1 de 1957, se tramita expediente para la declaración de herederos "ab intestato" de doña Carmen Gracia Gómez, fallecida sin testar en Zaragoza el 23 de enero de 1946, instado por D.^a Pilar Gracia Gómez a favor de la misma y de sus hermanas D.^a Basilisa y D.^a Angeles Gracia Gómez.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez—José de Luna Guerrero.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 150

ATECA

D. Pedro Colás Cristóbal, Juez de instrucción ejerciente de Ateca y su partido;

En virtud del presente y de lo acordado en la pieza de situación personal dimanante de la causa seguida en este Juzgado con el núm. 36 de 1948, sobre estafa, contra Alfonso Castelinou Ahícar, natural de Tivisa (Tarragona), de estado casado, de profesión conductor, de 38 años de edad, hijo de Jaime y Margarita, se anulan y dejan sin efecto las requisitorias libradas y órdenes dadas interesando su busca y captura, por haberlo así ordenado la Superioridad.

Ateca a siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Mariano Badesa.—V.^o B.^o El Juez de instrucción, Pedro Colás Cristóbal.

Núm. 91

CALATAYUD

Anulación de requisitoria

Se deja sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha 21 de junio de 1956, por la que se interesaba la busca y captura del procesado Angel Fernández Morán, el cual ha sido habido e ingresado en la Prisión Provincial de Pamplona, sumario número 22 de 1956, sobre robo.

Calatayud a siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 92

CALATAYUD

Anulación de requisitoria

En virtud de lo acordado en la pieza de situación personal del sumario número 15 de 1956, delito robo, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha 8 de mayo de 1956, por la que se llamaba al procesado Angel Fernández Morán, el cual ha sido habido e ingresado en prisión.

Calatayud a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

Núm. 120

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Marcelo Garcia Gracia, Juez comarcal sustituto en funciones de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. Luis Sanz Alvarado, en nombre y representación de D. Saturnino Suescún Morea, contra D. Mariano y D.^a Amparo Jiménez Pallarés, sobre reclamación de 11.633'70 pesetas de principal, intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, los bienes pertenecientes a D.^a Amparo Jiménez Pallarés que a continuación se describen:

Un campo sito en la partida de "Camarales", de 2 hanegas, que linda: Al Norte, camino; Sur, Pedro Sanz; Este, Mariano Abadía, y Oeste Jacinto Jiménez. Valorado en 4.000 pesetas.

Otro campo en "Esparteta", de 1 cahíz, que linda: Norte, acequia; Sur, Paulino Aries; Este, Florencio Jiménez, y Oeste, Vicente Alastuey. Valorado en 20.000 pesetas.)

Una casa sita en la calle Trébedes, número 9, que linda: Por derecha y espalda, con Tomás Mena, e izquierda,

con Juana Ayea y otros. Valorada en 35.000 pesetas.

Dicho acto tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero, a las once horas, con las demás condiciones generales establecidas para la primera subasta, cuyos edictos se publicaron en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 5 de septiembre del pasado año.

Dado en Ejea de los Caballeros a tres de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Marcelo Garcia.—El Secretario, A. Moreno.

Núm. 121

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Marcelo Garcia Gracia, Juez comarcal sustituto en funciones de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. Joaquín Sanz Prechac, en nombre y representación de D. Teodoro Lafita Murillo, contra D. Isidoro Palacin Mayor, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, los bienes que a continuación se describen:

Un campo sito en la partida del "Saso de Miraflores", de 2 hanegas de cabida, que linda: Al Norte, con Francisco Sánchez; al Sur, Victoria Lamarca; Este, camino, y Oeste, Miguel Echegoyen. Valorado en 4.000 pesetas.

Otro campo en "Espartal", de 1 cahíz y 4 hanegas de cabida, que linda: Por el Norte, con monte común; por Sur, Simón Aguerri; Este, Román Giménez, y Oeste, monte común. Valorado en 24.000 pesetas.

Dicho acto tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero, a las once horas, con las mismas condiciones generales establecidas para la primera subasta, cuyo edicto se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 5 de septiembre del pasado año.

Dado en Ejea de los Caballeros a tres de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Marcelo Garcia.—El Secretario, A. Moreno.

Núm. 122

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Marcelo Garcia Gracia, Juez comarcal sustituto de esta villa en funciones de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. Luis Sanz Alvarado, en nombre y representación de D. Lázaro

Martínez Mallén, mayor de edad, casado, del comercio y de esta vecindad, contra D.^a Angeles Palacios Guinda, mayor de edad, soltera, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100, los siguientes bienes:

La nuda propiedad de la séptima parte de una casa y corral sitos en esta villa (calle Estación, sin número), de superficie ignorada, que linda: Por derecha entrando, con terreno de Salomé Moriones; izquierda, con terreno de S. A. "Cros", y espalda, con vía del ferrocarril Sádaba-Gallur, que le corresponde por herencia de su padre, D. Mariano Palacios, a dicha ejecutada, cuyo usufructo pertenece a D.^a Gumersinda Guinda, como viuda del causante. Valorada en 33.350 pesetas.

Dicho acto tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero, a las once horas, con las mismas condiciones generales establecidas para la primera subasta, cuyo edicto se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 19 de noviembre de 1956.

Dado en Ejea de los Caballeros a tres de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Marcelo García.—El Secretario, A. Moreno.

Núm. 69

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En providencia de esta fecha dictada en expediente de dominio promovido por D. Mariano Labena Ezquerri, mayor de edad, casado, labrador y de esta vecindad, para inmatricular la finca que luego se dirá, se ha acordado citar por medio de la presente a los herederos desconocidos del colindante D. Manuel Fernández a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga:

Campo en este término municipal, partida "Saso de Turruquiel", enclavado dentro de la dehesa "San Gil", propia de D. Blas Miguel Sarasa, de 6 cahices de cabida o 3 hectáreas 43 áreas 26 centiáreas. Linda: Al Norte, con finca que fué de D. Manuel Fernández; Sur, camino de la Marcuera; Este, Felisa Sierra, y Oeste, Pascual Mena.

Y para que sirva de citación a los herederos desconocidos del colindante D. Manuel Fernández, expido la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, a dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, A. Moreno.

Núm. 123

TARAZONA

D. Miguel Español Laplana, Juez de primera instancia de la ciudad de Tarazona y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos "ab intestato" por fallecimiento de D.^a Tomasa Lasantas Matud, acaecido en Zaragoza, donde se encontraba acogida en un centro sanitario, el 24 de marzo del corriente año, en estado de soltera, instado por D. Luciano Lasantas Ciordia, como sobrino carnal de la misma, quien solicita se declaren herederos "ab intestato" de la referida causante a él y a su hermana D.^a Juana-Maria Lasantas Ciordia, en concepto de sobrinos carnales de aquélla, en calidad de hijos de su hermano de doble vínculo D. Felipe Lasantas Matud, así como a sus también sobrinos carnales D.^a Marcelina, D.^a Pura, D.^a María del Pilar y D. Severino Lasantas Motilva, como hijos que, a su vez, son de su también hermano de doble vínculo D. Simeón Lasantas Matud, acordando que los bienes que integran el caudal relicto de tal causante, y que sean de procedencia paterna y materna o de su hermana de doble vínculo D.^a María Lasantas Matud, se distribuyan entre los citados herederos en la forma que se ha dejado indicada por aplicación del derecho de representación que se contiene en el párrafo segundo de la regla 3.^a del artículo 39 del Apéndice Foral Aragonés, y que los que procedan de parientes más lejanos del sexto grado o de personas extrañas o granjeados por la propia causante, si los hubiere, se distribuyan con arreglo a las normas comunes del Código Civil, habiéndose dispuesto por providencia de esta fecha emplazar por medio de edictos a los interesados en la herencia y demás que se crean con derecho a la misma para que dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan ante este Juzgado a reclamarla.

Y con el fin de que tal emplazamiento tenga lugar mediante el presente edicto, que se insertará en el referido "Boletín Oficial" y en el tablón de anuncios de este Juzgado, lo expido en Tarazona a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Miguel Español Laplana.—El Secretario, A. Cidoncha,

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 66

JUZGADO NUM. 4

En autos de juicio de cognición promovidos a instancia de D. Aurelio Sanjuán Blasco, representado por el Procurador D. Florencio Casanova Zabay, contra D. César Vera Agudo y herederos desconocidos de D.^a Carmen Agudo Franco, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia. — Zaragoza, 15 de diciembre de 1956. — Vistos por el señor D. José Kissler Aramburu, Juez municipal, titular del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad, los precedentes autos de juicio de cognición urbano promovidos a instancia de D. Aurelio Sanjuán Blasco, mayor de edad, casado, funcionario, vecino de Badalona, y representado por el Procurador D. Florencio Casanova Zabay, contra D. César Vera Agudo, también mayor de edad, soltero, mecánico y de esta vecindad, y contra los herederos desconocidos de D.^a Carmen Agudo Franco, siendo el primero cesionario y actual ocupante de la vivienda del piso segundo de la casa número 29 de la calle de las Armas, de esta ciudad, en rebeldía, y

Resultando...

Fallo: Que debo declarar y declaro no haber lugar a resolver el contrato de inquilinato existente entre D. Aurelio Sanjuán Blasco, como propietario del piso segundo de la casa núm. 29 de la calle de las Armas, de esta capital, y los herederos desconocidos de D.^a Carmen Agudo Franco y D. César Vera Agudo, condenando al demandante a las costas de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José Kissler", (Rubricado).

Publicación. — En el día de su fecha fué leída y publicada la anterior sentencia por el Juez que la dictó hallándose celebrando audiencia pública. Doy fe.—Ramón Grau. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a los herederos desconocidos de D.^a Carmen Agudo Franco y su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ramón Grau.